

pide thibetana pudo más que todo el aparato científico.

Regresaron los escaladores de alturas materiales. Pero no tornaron como fueron. Traían, con el fracaso científico, el aroma de un mundo dulce. Su extrañeza fué grande cuando se encontraron con las fieras que lamían las manos de los hombres y vieron correr los reptiles en completa mansedumbre.

Lector: si, de vez en vez, buscas una elevación que te liberte de la gro-

sería occidental, posa tus ojos en esas páginas maravillosas, y el día en que tus pupilas se cubran para siempre, te dormirás acunado por una esperanza: el descenso de Oriente hacia nosotros, que es algo así como un acercamiento a aquello de lo que es principio y fin que preceda a la vida y vaya más allá de la muerte.

CAMILO BARCIA TRELLES

(*La Libertad*, Madrid).

Quinta Conferencia Internacional Americana Estudios universitarios

Informe de la Comisión de Educación sobre el tema XIII: "Consideración de la unificación de estudios universitarios e intercambio de títulos profesionales entre las Repúblicas americanas".

Ponencia del Excmo. Sr. MANUEL MÁRQUEZ STERLING.

Excelentísimo Sr. Presidente de la Quinta Conferencia Internacional Americana:

EL Tema confiado a la VIII Comisión, tiene alcance más hondo que el a primera vista sugerido por la fórmula sintética empleada al enunciarlo; y diríase, de comprenderlo así, que descubrimos, en el espíritu de los estadistas a quienes tocó su redacción el propósito noble de ocasionar deliberaciones amplias e iniciativas inteligentes y fecundas. La tendencia que lo informa se halla sin duda delineada en el proceso del «panamericanismo» por diversas tentativas de solución que, a la postre, resultaron insuficientes; y a todas luces preténdese llevar ahora a un examen sereno y completo de sus fases múltiples, el problema que significa la compenetración del pensamiento entre los pueblos libres que constituyen las tres Américas y son factores esenciales e idénticos de una suprema aspiración.

Sus antecedentes, el Convenio de Montevideo, en 1889, y el de México, en 1902, relativos a intercambio de títulos profesionales, la resolución, acordada en Río de Janeiro, en 1906, para recomendar, a todos los Estados del Continente, el Convenio de México, y la suscripta en Buenos Aires, en 1910, para recomendar, también, a las naciones americanas, el intercambio de profesores y la creación de becas a favor de los estudiantes de los demás países, han sido ensayos de escasa efectividad, que demuestran la conveniencia de acudir, si el buen éxito se desea con sinceridad, a diferentes métodos y a nuevos y más positivos recursos. Reconocemos a nuestros laboriosos predecesores en estas arduas tareas, el mérito de la obra y la experiencia que nos han transmitido; y comencemos a edificar sobre las bases que juiciosamente asentaron.

No se trata en el Tema XIII de dos proposiciones substancialmente distintas que

debían estudiarse por separado, si bien las circunstancias acaso aconsejen resolverlas en forma independiente la una de la otra. El intercambio de títulos profesionales, a toda evidencia sería más frecuente y encontraría menos opositores que obstaculizaran su ejecución, si procedieran de centros docentes amoldados a un mismo concepto científico y a una misma orientación cultural. Adviértase, porque sin duda entraña un testimonio muy elocuente, que la Convención de 1902, ajustada en México, es más estricta que la Convención de 1889, ajustada en Montevideo. La solución continental que insistentemente procuraban los plenipotenciarios de América, perdía terreno y acrecentábase las desconfianzas fundamentales.

Háblase, empero, de la unificación de estudios universitarios, en nuestra patria americana, con miras más profundas y anhelos más trascendentales. Una clara visión de nuestro común destino parece indicarnos la necesidad urgente, la necesidad inaplazable, de concertar esfuerzos y estrechar vínculos en el seno de esta gran familia de naciones; y no conoce la mente humana resorte que aventaje en análogas disciplinas, al nervio de una fuerte alianza internacional. De esta suerte, los móviles insignes que atribuimos al «panamericanismo», triunfarán encarnados en la idea de una alianza semejante; la cooperación internacional no será ingerencia política y económica en menoscabo de la soberanía de los Estados débiles, sino generosa y concluyente solidaridad en provecho y para honor de la justicia; y no responderá el sentimiento nacionalista a la conciencia del peligro sino a la conciencia de la libertad y del progreso a través de todas las fronteras y por encima de todas las ambiciones. «Aquellos que hayan sido sabios—decía el profeta Daniel—brillarán como los fuegos del firmamento, y aquellos que hayan instruído a otros en las vías de la justicia, lucirán como estrellas por toda la eternidad».

rán como estrellas por toda la eternidad».

La Conferencia no ignora, no puede ignorar, las dificultades que ofrece, en la práctica, la unificación de los estudios universitarios: pero, la esperanza y el vehemente deseo de transformar, en sólida armonía, las relaciones intercontinentales de los países de América, no flaquearán en el ánimo de sus preconizadores, ante la realidad inviolable que nos exige la obligación de avanzar con cautela por el camino idealmente trazado. De otra parte, incurriríamos en un error manifiesto y gravísimo si obsesionados por el entusiasmo, pretendiésemos resolver, en un momento, y de un sólo jalón, todas las cuestiones que consideramos frente a la magnitud de los impedimentos, además de que, al fracasar, por nuestra loca temeridad, introduciríamos en el espíritu público la falsa convicción de que intentamos una quimera.

Perseguir como la meta de una aspiración colectiva, la uniformidad en los estudios superiores, y destacarse en ese propósito, no es, ni con mucho, pretender implantar en América, de norte a sur, de este a oeste, un sólo tipo de Universidad, idénticos procedimientos y la misma organización. Ciertamente, afirma un profesor ilustre, «la pedagogía no debe resignarse a esperar inactiva el advenimiento de la fecha en que la civilización y la mentalidad lleguen a ser semejantes en todos los países, sino que a ella corresponde apresurar su advenimiento». Mas, lo que a nuestro parecer justifica el alcance del tema, está solamente en procurar la reciprocidad franca y constante en punto a progreso y a investigaciones científicas, y en imprimir, a cada una de las instituciones docentes de América, el más alto grado de suficiencia que alcanzaran las demás. Y a este fin propendieron, sin pronunciarse de un modo categórico por la unificación de estudios universitarios, los acuerdos de la IV Conferencia Internacional Americana, referentes a intercambio de profesores y alumnos. Buscábase entonces y se busca ahora, el desarrollo de la alta cultura de cada país y el de la eficiencia profesional y científica.

Orientaciones perfectamente marcadas en la América Latina pugnan por hacer de la Universidad o del conjunto de Universidades de que disponen nuestras Repúblicas, uno de los poderes autónomos constituidos del Estado; y sus consecuencias positivas deben advertirse en la renovación de las energías nacionales. «El porvenir entero de la Nación—afirmaba el polígrafo español D. Hermenegildo Giner de los Ríos—depende en gran parte de las universidades. Segú el tono, carácter y espíritu de su obra, así sale de ella una juventud escéptica, retórica, ambiciosa, sensual, brillante, frívola, sin ideal, indiferente a todas las cosas grandes: o una juventud varonil, entusiasta, seria, reflexiva, desinteresada, enamorada de las grandes empresas y con brío para luchar por realizarlas». Por eso cada país de América es un régimen universitario como es un régimen político, llamado a levantar la tribuna en donde se discutan con libertad y sin prejuicios no sólo todos los problemas que se